

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo, junio 2, 2022

C I R C U L A R N O . 2 5 8 5

REF.: Tesorería – Torneos

Señor Presidente:

En atención a las facturas correspondiente a los aportes que se aprueben para cada torneo:

Se da como último plazo, 15 días después de finalizado el campeonato, para la presentación de las facturas para el cobro. No se dará andamio a reclamos posteriores.

Recordar que debe figurar la fecha del partido, cuales fueron las selecciones o clubes que jugaron y si fuera el caso, que el precio por kilometro no exceda lo estipulado.

Al solicitar la mayor difusión de la presente, aprovecho para saludarlo muy atentamente,

Cra. Serrana Grassi

Jefe de departamento

